



No de oficio DTAIP/2-028/2024

Dependencia COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION

Charo, Michoacán a 1 de noviembre de 2024

**ROBERT SANCHEZ ALVARADO
P R E S E N T E.**

Sirva la presente a fin de dar respuesta a la solicitud de información que presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha de 23 de octubre del 2024 con folio N° 160343524000059.

En cumplimiento con el Artículo 64 y 75, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a su solicitud, le informo lo siguiente:

Respuesta:

El Ayuntamiento de Charo de 2024-2027 está al tanto de los mecanismos de participación previstos en las diferentes normativas de participación ciudadana, como lo son el Bando de Gobierno Municipal de Charo, artículo 51 en todas sus fracciones, artículo 52; el reglamento de participación ciudadana y de gobierno abierto para el Municipio de Charo; se lanzó la convocatoria para el Observatorio Ciudadano como lo marca la normativa y está previsto llevar a cabo un presupuesto participativo.

Anexo los links con las evidencias correspondientes;

<https://uploads.charo.gob.mx/s/3MUHA9q9ZIUHooI>

<https://uploads.charo.gob.mx/s/GqXwWpDIhg4EDpf>

<https://uploads.charo.gob.mx/s/v529CNRfKW0q9q>

<https://uploads.charo.gob.mx/s/WKhhFkQCBQ4XbP0>

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**LIC. KARINA YUNUEN RODRIGUEZ RICO
COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



ARCHIVO C.C.P.



Calle 20 de octubre S/N, Centro



(451) 384 0017 y 384 0018



www.charo.gob.mx